



Gaceta Parlamentaria

Año XXVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 21 de enero de 2025

Número 6702-V

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, relativo a la integración de las comisiones de trabajo del primer receso del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Anexo V

Martes 21 de enero



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Aprobado, Comunique.
Enero 21 del 2015.

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

La Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 123, y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Acuerdo para la integración de las Comisiones de Trabajo para el despacho de los negocios de su competencia, de conformidad con las siguientes:

CONSIDERACIONES

- I. Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión es el órgano constitucional que funcionará durante los recesos de este, siendo integrado por 37 legisladores, de entre los cuales 19 son diputados y 18 son senadores, que representan a sus Grupos Parlamentarios de conformidad con la configuración con la que cuente cada Cámara.
- II. Que de conformidad con el artículo 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, tiene competencia para resolver sobre diversos asuntos de orden público, para lo cual podrá tener el auxilio de hasta tres comisiones.

Por lo expuesto y fundado, se somete a consideración de la Asamblea el siguiente:

ACUERDO

Primero. Se proponen para ocupar las directivas y para integrar las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente durante el presente receso a las y los siguientes legisladores:

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

**Primera Comisión
Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Dip. Claudia Rivera Vivanco	MORENA	Presidenta
2	Dip. Leide Avilés Domínguez	MORENA	Secretaria
3	Dip. Mónica Fernández Cesar	MORENA	Secretaria
4	PENDIENTE	PAN	Secretario
5	PENDIENTE	PVEM	Secretario
6	Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez	MORENA	Integrante
7	Dip. Sandra Anaya Villegas	MORENA	Integrante
8	PENDIENTE	PAN	Integrante
9	Dip. Laura Ivonne Ruíz Moreno	PRI	Integrante
10	Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	MORENA	Integrante
11	Sen. Sasil De León Villard	MORENA	Integrante
12	Sen. Moisés Ignacio Mier Velazco	MORENA	Integrante
13	Sen. Cynthia Iliana López Castro	MORENA	Integrante
14	PENDIENTE	PAN	Integrante
15	PENDIENTE	PVEM	Integrante
16	Dip. José Luis Montalvo Luna	PT	Integrante
17	PENDIENTE	MC	Integrante

**Segunda Comisión
Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública**

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. Emmanuel Reyes Carmona	MORENA	Presidente
2	Dip. Sandra Anaya Villegas	MORENA	Secretaria
3	PENDIENTE	PAN	Secretario
4	PENDIENTE	PVEM	Secretario

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

5	Dip. Zenyazen Roberto Escobar García	MORENA	Integrante
6	Dip. Mónica Fernández Cesar	MORENA	Integrante
7	Dip. Francisco Javier Sánchez Cervantes	MORENA	Integrante
8	Dip. Raymundo Vázquez Conchas	MORENA	Integrante
9	Sen. Alejandro González Yañez	PT	Integrante
10	Sen. Cynthia Iliana López Castro	MORENA	Integrante
11	Sen. Mariela Gutiérrez Escalante	MORENA	Integrante
12	Sen. María Guadalupe Chavira de la Rosa	MORENA	Integrante
13	PENDIENTE	PAN	Integrante
14	PENDIENTE	PAN	Integrante
15	PENDIENTE	PVEM	Integrante
16	Sen. Anabell Ávalos Zempoalteca	PRI	Integrante
17	PENDIENTE	MC	Integrante

Tercera Comisión
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas

	Legisladora/Legislador	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Sen. Waldo Fernández González	PVEM	Presidente
2	Dip. Zenyazen Roberto Escobar García	MORENA	Secretario
3	PENDIENTE	PAN	Secretaria
4	PENDIENTE	PVEM	Secretario
5	Dip. Carlos Ventura Palacios Rodríguez	MORENA	Integrante
6	Dip. Claudia Rivera Vivanco	MORENA	Integrante

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

7	Dip. Raymundo Vázquez Conchas	MORENA	Integrante
8	Dip. Magdalena del Socorro Nuñez Monreal	PT	Integrante
9	PENDIENTE	MC	Integrante
10	Sen. Moisés Ignacio Mier Velazco	MORENA	Integrante
11	Sen. Francisco Chíguil Figueroa	MORENA	Integrante
12	Sen. Sandra Simey Olvera Bautista	MORENA	Integrante
13	Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	MORENA	Integrante
14	Sen. María Guadalupe Chavira de la Rosa	MORENA	Integrante
15	PENDIENTE	PAN	Integrante
16	PENDIENTE	PAN	Integrante
17	Sen. Néstor Camarillo Medina	PRI	Integrante

Segundo. Las Mesas Directivas de las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente, así como en las reuniones plenarias de estas, adoptarán sus decisiones por la mayoría de sus miembros presentes.

Tercero. Los Grupos Parlamentarios remitirán a la Presidencia de la Mesa Directiva a más tardar el 22 del presente mes y año, los nombres de las y los legisladores que integrarán las Comisiones de Trabajo, a efecto de que sea complementado el presente Acuerdo, se publique su respectiva actualización y se informe al Pleno en la siguiente sesión que celebre este órgano legislativo.

Cuarto. A falta de propietarias o propietarios las y los legisladores sustitutos podrán participar en los trabajos de las Comisiones, con todos los derechos y obligaciones que lo anterior implique.

Quinto. El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación por parte del Pleno de la Comisión Permanente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

La Mesa Directiva

Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Presidente

En contra

**Sen. Juan Antonio Martín
del Campo Martín del
Campo**

Vicepresidente

**Dip. Ana Erika Santana
González**

Vicepresidenta

**Sen. José Gerardo
Fernández Noroña**

Vicepresidente

En contra

**Dip. María Angélica
Granados Trespalacios**

Secretaria

**Sen. Verónica Noemí
Camino Farjat**

Secretaria

**Dip. Freyda Marybel
Villegas Canché**

Secretaria

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Dip. Oscar Bautista Villegas
Secretario

**Dip. Magdalena del Socorro
Núñez Monreal**
Secretaria

**Dip. Laura Ivonne Ruíz
Moreno**
Secretaria

**Dip. Ivonne Aracelly Ortega
Pacheco**
Secretaria

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; Noemí Berenice Luna Ayala, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>